



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

**EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1 y 2.2.5 del Decreto 734 de 2012; el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, los numerales 6° y 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

### MODALIDAD DE SELECCIÓN:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PROCESO No. IT-SA-13-02

## INVITACION PARA LIMITAR A MIPYMES

### OBJETO

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA VIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA COLORADA Y LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

**PRESUPUESTO OFICIAL:** CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$195.073.515,00)

**PLAZO DEL CONTRATO:** EL PLAZO ESTIPULADO POR LA PARA SU EJECUCIÓN ES DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

**TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS E INMODIFICABLES SIN FORMULA DE REAJUSTE

### LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

#### LUGAR FÍSICO:

Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina de Contratación de la Secretaría de Transporte e Infraestructura del Departamento.

#### LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:

observacionesjuridicas@santander.gov.co

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), igualmente podrá ser consultado de manera física en la Secretaría de Transporte e Infraestructura.

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER, dispone de dirección física, para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual, en lo relativo a las manifestaciones de limitación de mypes y/o mipymes (Cuando corresponda), manifestación de interés (Caso de selección abreviada cuando aplique), presentación de propuestas, y las observaciones al informe de evaluación; Las demás observaciones e inquietudes, por parte de interesados y veedores, pueden hacerse al correo electrónico señalado, sin perjuicio de hacerlas llegar al correo físico. Ello sin perjuicio de la asistencia presencial a la audiencia de aclaración y audiencia de riesgos, donde deberá entregar los documentos físicos de acreditación como posible aspirante a contratar.

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

En cumplimiento parcial de lo dispuesto por el art. 38 del decreto ley 019 de 2012, para la FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES y con el fin de racionalizar, a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización, los trámites y procedimientos administrativos y mejorar la participación ciudadana y la transparencia en las actuaciones administrativas, con las debidas garantías legales, el acceso a la información y para la ejecución de los trámites y procedimientos administrativos por medios electrónicos, para crear las condiciones de confianza en el uso de los mismos, los ASPIRANTES CONTRATAR con la entidad, deberán actuar por medio electrónico y están exonerados de hacer observaciones en medio físico, cuando remitan copia del original del certificado de existencia y representación legal o copia del original del RUP o RUE, en la que conste la dirección electrónica, ello para efecto de notificaciones.

Para tal efecto, la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, en igual sentido para que el aspirante a contratar quede exonerado de remitir documento al correo físico, deberá implementar el sistema de respuesta automática.

Con el fin de facilitar la confianza del medio electrónico, la entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.

En consecuencia, si el anterior procedimiento, no surte efecto, el aspirante a contratar deberá radicar necesariamente la observación o inquietud al correo físico indicado, con el fin de tener respuesta.

Este procedimiento aplica para los aspirantes a contratar en lo relativo a todas las actuaciones ante la entidad, con excepción del trámite de presentación de oferta y asistencia a la audiencia de aclaración y audiencia de riesgos.

Es por ello que la entidad de manera anticipada al acompañamiento, que deberá hacer el Departamento de la Función Pública, propende por la eficacia y la eficiencia de las mismas, mediante el uso de las tecnologías de la información, cumpliendo con los atributos de seguridad jurídica propios de la comunicación electrónica, establecidos en el sub-capítulo respectivo de los pliegos.

Las observaciones presentadas por medio electrónico, que no reúnan los requisitos anteriores, no serán atendidas por la entidad, siendo necesarias que cualquier observante la haga por medio físico, para efectos de obtener respuesta.

Por lo anterior, la entidad, no se hará responsable, de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

#### NOTAS DE ADVERTENCIAS:

Es de advertir que si el aspirante a contratar, hace entrega a través de empresas de mensajería en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Igualmente aunque la entidad, tiene dispuesta una oficina de recibo de correspondencia general, que está ubicada en oficina externa de las dependencias, diagonal al antiguo DAS, dicha oficina NO ESTÁ AUTORIZADA para efectos de la recepción de correspondencia y/o trámites, señalados en el presente proceso contractual, en consecuencia, todo documento o información entregada o solicitada en dicha oficina será responsabilidad exclusiva del interesado o proponente y no será tenida en cuenta.

### 1. CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

En consideración a que el valor del presente proceso está estimado en CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$195.073.515,00), el presupuesto es superior a 75.000 US e inferior a los 125.000 US\$, razón por la cual se cumplen los parámetros dispuestos en el art., 4.1.3, del Decreto 734 de 2012, por lo que se convoca a los interesados a que presenten solicitudes de limitación a Mipymes de conformidad con los requisitos señalados en el mencionado artículo.

### 2. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública, dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Atendiendo lo expuesto, en este proceso de contratación estatal se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al nacional, exclusivamente bajo el principio de reciprocidad.

### CRONOGRAMA

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA (mínimo 5 días hábiles)	27 de agosto de 2013	Página WEB Entidad <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTUDIOS PREVIOS</li> <li>PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES</li> </ul> (TERMINO PARA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES) (mínimo 5 días hábiles)	Desde el 28 de agosto al 03 de septiembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Oficina Gestora, secretaria de transporte e infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
3.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO	El 04 de septiembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
4.	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	04 de septiembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
5.	INICIO DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 04 de septiembre	Oficina Gestora, secretaria de transporte e infraestructura Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la Oficina Gestora del Departamento (donde designe la oficina gestora).
6.	OBSERVACIONES AL PLIEGO	Desde el 05 al 9 de	Oficina Gestora, secretaria de transporte e



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	DE CONDICIONES	septiembre de 2013	infraestructura Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la Oficina Gestora del Departamento (donde designe la oficina gestora). y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
7.	MANIFESTACION DE INTERES	Desde el 06 al 09 de septiembre de 2013	Oficina Gestora, secretaria de transporte e infraestructura Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la Oficina Gestora del Departamento (donde designe la oficina gestora) y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACLARACIÓN DE PLIEGOS</li> <li>• AUDIENCIA RIESGOS (Dentro de los 3 días siguientes al inicio del plazo)</li> </ul>	El 9 de septiembre de 2013 a las 11:00 am	Oficina Gestora, secretaria de transporte e infraestructura calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la Oficina Gestora del Departamento (donde designe la oficina gestora).
9.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 10 de septiembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
10.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	El 10 de septiembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
11.	TERMINACION DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Hasta el 11 de septiembre de 2013 a las 11:00 a.m	Oficina Gestora, secretaria de transporte e infraestructura Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la Oficina Gestora del Departamento (donde designe la oficina gestora).
12.	AUDIENCIA DE CIERRE	11 de septiembre de 2013 a las 11:00 am	Oficina Gestora, secretaria de transporte e infraestructura Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la Oficina Gestora del Departamento (donde designe la oficina gestora).
13.	EVALUACION DE PROPUESTAS	Desde el 11 de septiembre de 2013 hasta el 13 de septiembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 16 de septiembre de 2013  NOTA: la Entidad, realizara la solicitud de subsanaciones antes de la fecha límite para realizar la evaluación de las propuestas. El término para que los oferentes den respuesta a los requerimientos y/o Subsanaciones se determinara en el escrito de solicitud que se realice para el efecto.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
15.	Publicación del informe de evaluación	El 18 de septiembre de 2013	
16.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA OBSERVACIONES AL MISMO (3 días hábiles)	Desde el 19 de septiembre de 2013 hasta el 23 de septiembre de 2013	Oficina Gestora, secretaria de transporte e infraestructura Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la Oficina Gestora del Departamento (donde designe la oficina gestora). <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
17.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	el 24 de septiembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	RESOLUCIÓN DE	el 24 de septiembre de	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	ADJUDICACIÓN	2013	
19.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dentro de los QUINCE (15) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	Oficina Gestora, secretaria de transporte e infraestructura Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la Oficina Gestora del Departamento (donde designe la oficina gestora). <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

  
**CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ**  
Secretaria de Transporte e Infraestructura

  
PROYECTO: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA  
Abgo Oficina Jurídica

  
REVISÓ: MIREYA URIBE MOTTA  
Abga Sec. Transporte e Infraestructura

  
Revisó: Dr. RENALDO VIVIECAS, ASESOR  
Aspectos Jurídicos – modalidad de selección

VERIFICO ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA